

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL	 
FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017	

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA				
NOMBRE DEL CONGRESISTA	JULIÁN BEDOYA PULGARÍN			
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA	
CIRCUNSCRIPCIÓN ¹		NACIONAL		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO		Partido Liberal Colombiano		
PERIODO DEL INFORME		20/07/2021	20/06/2022	
FECHA DE ELABORACIÓN		22/06/2022		
CORREO DE CONTACTO ²		julian.bedoya@senado.gov.co		
PRESENTACIÓN DEL INFORME: En mi condición de Senador de la República, para el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022 y en cumplimiento de mis funciones reglamentadas por la Ley 5 del 92 y los artículos 173 y 174 de la Constitución Política, tuve a mi cargo el trámite legislativo de importantes Proyectos de Ley, diferentes proposiciones radicadas como miembro de la Comisión Sexta Constitucional Permanente y de la Plenaria del Senado. En los proyectos, que a continuación enuncio, actué como autor y/o ponente y en otros participé en el debate, discusión y votación para la elaboración de Leyes de la República.				
1- INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA				

¹ Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

² Se Recomienda utilizar el correo institucional

1. Proyectos de ley y/o proyectos de acto legislativo³

PROYECTO DE LEY	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
024/21	ORDINARIA	AUTOR	NO
<i>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</i> Título: “Por medio de la cual se crea la política pública de Matrícula Cero a favor de los estudiantes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad de las instituciones de educación superior públicas y se dictan otras disposiciones.” Estado: Archivado, de acuerdo con el Artículo 190 de la Ley Quinta de 1992. Sinopsis: La presente ley tiene por objeto crear la política pública de Matrícula Cero como un beneficio permanente a favor de los estudiantes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad de los programas de pregrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondiente al subsidio del 100% de la matrícula universitaria. La ejecución de esta política estará en cabeza del Ministerio de Educación Nacional con la ayuda y cooperación de sus entidades adscritas y de otras entidades del orden nacional.			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
065/21	ORDINARIA	PONENTE	NO
<i>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</i> Título: “Por medio del cual se reglamenta la metodología para graduar y calcular las multas a imponer por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; la proporcionalidad y razonabilidad de la sanción por infracciones relacionadas con el servicio de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas y se dictan otras disposiciones.”			

³ Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Estado: Archivado, de acuerdo con el Artículo 190 de la Ley Quinta de 1992.

Sinopsis: Esta iniciativa busca sancionar con mayor rigurosidad las empresas de servicios públicos domiciliarios, así como las personas naturales mediante una reforma a las sanciones mínimas que se imponen, con el fin de eliminar abusos arbitrarios en contra de los consumidores. Para garantizar los principios de proporcionalidad y razonabilidad al graduar y calcular el monto de las multas por infracciones relacionadas con los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios fijará el monto de la sanción, mediante acto administrativo debidamente motivado, de acuerdo con la metodología que para el efecto fija la iniciativa.

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
088/21	ORDINARIA	AUTOR	NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Título: “Por la cual se dictan condiciones para la educación cívica, ética y ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes.”

Estado: Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.

Sinopsis: El objeto de la presente Ley es generar las condiciones para la educación cívica, ética y ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes del país para que se desarrollen como ciudadanos responsables y comprometidos consigo mismo, con los demás y con la construcción de una sociedad más equitativa para todos.

PROYECTO DE LEY	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
127/21	ORDINARIA	AUTOR	NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Título: “Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1193 de 2008.”

Estado: Archivado, de acuerdo con el Artículo 190 de la Ley Quinta de 1992.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Sinopsis: El objetivo del presente proyecto de ley es el de regular la financiación pública, para garantizar la puesta en marcha y el funcionamiento del Tribunal Nacional Bioético y Deontológico de Bacteriología creado por la ley 1193 de 2008.

**PROYECTO DE
ACTO
LEGISLATIVO**

TIPO DE NORMA

**CALIDAD
(AUTOR O
PONENTE)**

**SE RELACIONA
CON
COMPROMISOS
DE CAMPAÑA**

130/21

ORDINARIA

AUTOR

NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Título: “Por medio de la cual se reforma la ley 115 de 1994 en lo pertinente con educación inicial y se dictan otras disposiciones.”

Estado: Archivado, de acuerdo con el Artículo 190 de la Ley Quinta de 1992.

Sinopsis: El objetivo del presente proyecto de ley es incluir la educación inicial como parte de la educación formal del sistema educativo colombiano. Esta señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

**PROYECTO DE
ACTO
LEGISLATIVO**

TIPO DE NORMA

**CALIDAD
(AUTOR O
PONENTE)**

**SE RELACIONA
CON
COMPROMISOS
DE CAMPAÑA**

371/22

ORDINARIA

AUTOR

NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Título: “Por medio de la cual se dota al Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de las facultades, instrumentos y recursos legales para promover su desarrollo integral y establecer su régimen político, administrativo y fiscal y se dictan otras disposiciones.”

Estado: Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.

Sinopsis: El presente proyecto de ley tiene por objeto dotar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de las facultades, instrumentos y recursos legales para promover su desarrollo integral y establecer su régimen político, administrativo y fiscal.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Por medio de la consolidación de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, se busca potenciar la vocación económica y el desarrollo para la ciudad y la región con el aprovechamiento de las oportunidades de la Cuarta Revolución Industrial.

	PROYECTO DE LEY	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
	456/21	ORDINARIA	PONENTE	NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Título: “por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación “el encuentro cultural artesanal colombo ecuatoriano” y se dictan otras disposiciones”.

Estado: Archivado, de acuerdo con el Artículo 190 de la Ley Quinta de 1992.

Sinopsis: Declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación el Encuentro Cultural y Artesanal Colombo Ecuatoriano, por ser una manifestación cultural en sus diferentes expresiones, con notable tradición en la región fronteriza.

2. PROPOSICIONES

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión Sexta	Informe de Rendición de Cuentas de todos los Sectores, Ejecución presupuestal.	27 Julio 2021	22 junio de 2022

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Proposición No 01/21. Se citaron todos los Ministros de Despacho, y sus entidades adscritas y/o vinculadas Contraloría - Procuraduría

	ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
	Comisión Sexta	Designación de subcomisión especial para el seguimiento a las acciones adelantadas con respecto a la ejecución de los proyectos e inversiones, ejecutados y por ejecutar, a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE	03 agosto 2021	22 junio de 2022
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Proposición No. 02/21. Se citaron todos los Ministerios y entidades involucradas.				
	ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
	Comisión Sexta	Cuestionario relacionado con las condiciones de pago de los usuarios que acceden a créditos del	23 marzo 2022	22 junio de 2022

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

ICETEX			
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Proposición No 07/22. Se citó a la ministra de Educación Nacional; presidente del ICETEX. Contraloría – Procuraduría.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión Sexta	Informe sobre el cumplimiento de sus planes de desarrollo, planes de inversión, segmentado por departamento, de todas los avances y logros alcanzados durante el año 2021 y lo corrido del 2022.	23 marzo 2022	22 junio de 2022
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Proposición No. 08/21. Se citó al Ministerio de Transporte; Educación; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Comercio, Industria y Turismo; y de Ciencia, Tecnología e Innovación, a sus entidades adscritas o vinculadas; Contraloría – Procuraduría.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión Sexta	Informe sobre sobre la gestión adelantada desde el día de la posesión del Ministro, hasta el día 31 de marzo de 2022.	23 marzo 2022	22 junio de 2022

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Proposición No 09/21. Se citó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Contraloría - Procuraduría

3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe rendición de Cuentas - Min Educación.	Comisión Sexta	03 agosto 2021 - Acta No. 02	CITANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Sesión del 03 de agosto del 2021. Se convocó a la ministra de Educación; viceministro de Educación Superior; viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media; secretaria general del Ministerio. Contraloría – Procuraduría.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe Rendición de Cuentas. - Min Cultura	Comisión Sexta	Agosto 11/21 - Acta No. 03	CITANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Sesión del 11 de agosto del 2021. Se convocó a la ministra de Cultura; viceministra de Creatividad y Economía Naranja; viceministro de Fomento Regional y Patrimonio; secretaria general del Ministerio Tecnología e Innovación, Contraloría – Procuraduría.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe Rendición de Cuentas -Min Transporte	Comisión Sexta	Agosto 17/21 -Acta No. 04	CITANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Sesión del 17 de agosto del 2021. Se convocó a la ministra de Transporte; viceministra de Transporte; viceministra de Infraestructura; Secretaria General del

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Ministerio; Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Contraloría – Procuraduría.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe Rendición de Cuentas – Min Comercio	Comisión Sexta	Agosto 18/21 -Acta No. 05	CITANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Sesión del 18 de agosto del 2021, se convocó a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo; viceministro de Comercio Exterior; viceministro de Desarrollo Empresarial; Secretaria General del Ministerio Contraloría – Procuraduría.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe Rendición de Cuentas – Min Tic	Comisión Sexta	Agosto 24/21 Acta No. 06	CITANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Sesión del 31 de agosto del 2020. Se citó a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al Viceministro de Transformación Digital y al Viceministro de Conectividad y Digitalización.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe Rendición de Cuentas- Min. Ciencia, Tecnología e Innovación	Comisión Sexta	Septiembre 01/21 - Acta No. 07.	CITANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Sesión del 01 de septiembre del 2021. Se citó al Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación; Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad; Viceministra de Talento y Apropiación Social; Secretario General del Ministerio.

IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE.

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos como congresista de Colombia, durante el periodo legislativo 2021-2022, desempeñé a cabalidad mis funciones misionales como Senador de la República. En ese sentido, dentro de mis labores legislativas, presenté proyectos de ley, radiqué proposiciones y constancias tanto en plenaria como en comisión y ejercí mi función de control político en defensa de los intereses de mis electores, en particular, y de los colombianos en general.

En las iniciativas que presenté y aquellas en las que participé como ponente o como Senador, siempre tuve como prioridad la ética del servicio. Desde mi curul trabajé por el fortalecimiento del sector rural y sus habitantes; por la búsqueda de la óptima prestación de servicios de salud, en el marco del respeto de la dignidad humana, y por lograr una educación de calidad.

Como congresista trabajé en lograr vías para la conectividad, en el fortalecimiento de la fuerza pública y la seguridad, en la generación de empleo, en la reactivación económica tras la pandemia y en la consolidación de los sectores productivos.

Siempre, durante esta legislatura, al igual que durante todo mi paso por el Honorable Congreso de la República, busqué servir a las colombianas y los colombianos, en especial a los más desfavorecidos.

Mi paso por el Senado de la República me permitió estar al servicio de la ciudadanía, representar a mi partido y trabajar por mis electores y mi territorio, aspectos que constituyen el núcleo fundamental de la actividad política y la condición esencial del trabajo de un congresista.

Cordialmente.

JULIÁN BEDOYA PULGARÍN
Senador de la República

Elaboró. Jenny Quiroz - Asesora utl